

Prefacio

CARLOS LALIENA CORBERA

Universidad de Zaragoza

Este volumen contiene parte de las actas del coloquio celebrado en Zaragoza los días 6 y 7 de junio de 2019 bajo el título de *Diplomacia y desarrollo del Estado en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, en el marco del proyecto ministerial TESTA: *Las transformaciones del Estado: estructuras políticas, agentes sociales y discursos de legitimación en el reino de Aragón (siglos XIV-XV). Una perspectiva comparada*,¹ correspondiente al ciclo 2016-2018 y prorrogado hasta mediados de 2019, del cual constituye la última actividad. Al mismo tiempo, la concesión de un nuevo proyecto para el trienio siguiente, con el título DECA: *Dinámicas del Estado en la Corona de Aragón en los siglos XIV-XV. Sociedad política, culturas del poder y comunicación en el reino de Aragón en una perspectiva comparada*,² hace que al mismo tiempo sea en la práctica la primera de la nueva fase de la investigación. Esta correlación entre lo último y lo primero tiene como único objetivo subrayar que entre ambos proyectos existe una profunda continuidad, que, de hecho, arranca incluso de la etapa anterior, cuando dedicamos nuestra atención a los aspectos económicos del periodo bajomedieval. Ya entonces, contemplábamos la fiscalidad y la deuda pública, así como otros aspectos institucionales, entre los objetivos a cubrir. El giro planteado en 2016 se basa en que nos pareció un problema crítico el conocimiento de las estructuras de los estados modernos o, si se prefiere, protonacionales, estructuras que se sitúan en una larga etapa bajomedieval que tiene su inicio a finales del siglo XIII. Crítico, porque el relativamente brusco despegue de las adormecidas o poco beligerantes identidades nacionales que ha tenido lugar en la Unión Europea en los últimos diez o quince años —y que no ha dejado en absoluto indiferente a la historiografía— ha convertido la formación de los Estados en la baja Edad Media en un campo de investigación controvertido y colocado, además, en el centro del

¹ Ref. HAR2015-68209P (MINECO).

² Ref. PGC2018-097683-B-100 (MICINN).

debate público. Si debemos contribuir a racionalizar y dotar de contenido científico a los usos públicos de la Historia, nos parece que esta es la palestra en la que debemos desarrollar nuestra investigación.

Iniciamos así en 2017 una secuencia de coloquios que tenían y tienen por objeto analizar diferentes aspectos de la configuración estatal de la Corona de Aragón durante la tardía Edad Media, desde la perspectiva de una comprensión de las instituciones que forman los aparatos del Estado como el conjunto de relaciones de poder que se anudan en torno a los centros de la vida social; instituciones que, lejos de ser fenómenos estáticos definidos jurídicamente, son dinámicas y las transformaciones que experimentaron se acentuaron durante los siglos XIV y XV. La primera de estas reuniones se dedicó en el verano de 2017 a los *Agentes del Estado. Poderes públicos y dominación social en Aragón (siglos XIV-XVI)*. La segunda, llevada a cabo en acuerdo con la red de proyectos de investigación *Arca Communis*, dedicada al estudio de la fiscalidad estatal en todas sus vertientes, planteó diferentes cuestiones alrededor del tema *Fisco, legitimidad y conflicto en los reinos hispánicos, siglos XIII-XVIII*. La segunda parte del problema de los agentes del Estado, relacionada con la propaganda y la autoconciencia de las élites intelectuales al servicio de las estructuras estatales, tuvo su espacio en la reunión de octubre de 2018, bajo el título de *La construcción ideológica del Estado en la Corona de Aragón a través de la historiografía, siglos XIII-XVI*.³ Asimismo, con posterioridad a la reunión que está en el origen de este libro, el equipo del proyecto ha auspiciado el coloquio *Contabilidad, finanzas públicas y cultura del Estado en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, que tuvo lugar los días 2 y 3 de octubre de 2019, en la misma línea de profundizar en aspectos cruciales de la evolución estatal de la corona.

Los discursos de legitimidad del Estado, exigidos cada vez con más insistencia a partir del momento en que la fiscalidad se hace más opresiva, deben contar con el consenso social. Una de las formas que reviste tiene que ver con las súplicas que los colectivos o individuos presentaban ante el rey o la reina para solicitar su protección, su ayuda, su tutela judicial y política. La comunicación política es un problema central en los discursos que se construyen en esta época y este continuo flujo de peticiones es uno de los instrumentos más potentes en el campo de lo simbólico. *Rogar al rey, suplicar a la reina (Corona de Aragón, siglos XIII-XV)* ha sido el título de otro coloquio celebrado en noviembre de 2019, penúltimo del ciclo que

³ *Los agentes del Estado. Poderes públicos y dominación social en Aragón (siglos XIV-XV)*, M. Lafuente Gómez y C. Villanueva Morte (coords.), Madrid: Silex, 2019; *Fisco, legitimidad y conflicto en los reinos hispánicos (siglos XIII-XVII)*, C. Laliena, M. Lafuente y A. Galán (coords.), Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019; y *Cultura y poder del Estado en la Corona de Aragón. Historiadores e historiografía en los siglos XIII-XVI*, F. Bautista, C. Laliena y G. Tomás (coords.), Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019.

hemos diseñado. Por fin, en 2020, cerraremos provisionalmente esta etapa con un congreso sobre las manifestaciones materiales del poder del Estado, con un título que intenta reflejar esta vertiente: *La rara materialidad de los reyes. Arqueología del Estado en la Corona de Aragón en la Baja Edad Media*.

Se trata de un programa intenso en estos años de trabajo que sería imposible llevar a cabo sin la colaboración de numerosos investigadores que trabajan sobre este periodo, que han aceptado participar, debatir, sentirse interpelados y, finalmente, publicar sus conclusiones sobre todos estos temas y, entre ellos, la veintena de historiadores e historiadoras que contribuyen a esta obra y a quienes debemos mostrar todo nuestro reconocimiento. También sería imposible sin la dedicación de todos los miembros de los proyectos y del Grupo de Investigación de Referencia CEMA, que asumen de forma compartida la organización de estos coloquios y la posterior publicación. Es el caso de Concepción Villanueva, a la que agradecemos infinitamente haberse hecho cargo de la programación y de todos los aspectos científicos y organizativos de esta reunión, además de coordinar la edición. He mencionado al Grupo CEMA y me parece obligado decir que cuenta con la ayuda financiera del Gobierno de Aragón desde 2002 y que, sin ella y sin la cobertura institucional que proporciona, nuestra labor se vería muy dificultada. Finalmente, es preciso señalar también que la Universidad de Zaragoza contribuyó a la realización del coloquio mediante un proyecto para jóvenes investigadores,⁴ y que cuenta con nuestra gratitud. Lo mismo puede decirse de la Editorial Trea, que ha asumido la publicación de esta obra entre sus colecciones. A todos, muchas gracias.

⁴ Ref. JIUZ-2018-HUM-06.